



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 11 de junio de 2021
TR. N° 0172-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de junio de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0172-2021-R-UNALM.- La Molina, 11 de junio de 2021. VISTO:
El Formulario Único de Trámite – F.U.T., de fecha 03 de junio de 2021, presentado por el señor Anthony Ernesto Ramírez Llantoy, egresado de la Facultad de Agronomía, sobre la rectificación de datos personales (apellido paterno) en el diploma de Grado de bachiller en Ciencias - Agronomía, expedido por esta Casa de Estudios; **CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo al artículo 201.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, dice: “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; Que, se ha verificado error material al consignar tilde en el apellido paterno del solicitante por lo cual deviene en procedente la solicitud, debiendo realizarse la corrección; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Declarar procedente lo solicitado por el señor Anthony Ernesto Ramírez Llantoy; en consecuencia, rectificar su apellido paterno de la siguiente manera:

DICE : Anthony Ernesto Ramírez Llantoy

DEBE DECIR : Anthony Ernesto Ramírez Llantoy

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a todas las oficinas académicas y administrativas de la UNALM, para que se expida al interesado los documentos conforme se consigna en su Documento Nacional de Identidad. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD, INTERESADO